



Título I, Parte A Política de Inclusión Parental y Familiar a Nivel Escolar 2024-25

La escuela Mission Bell con los padres y miembros familiares, ha desarrollado conjuntamente, acordado mutuamente y distribuido a los padres y miembros familiares de los niños participando en programas de Título I, Parte A los siguientes requisitos según detallado en las secciones 1116 (b) y (c) de la Ley Todos los Alumnos Triunfan (ESSA, por sus siglas en inglés).

Describe como padres y miembros familiares de niños participando en los programas de Título I, Parte A están involucrados en desarrollando conjuntamente, distribuyendo a, una política escrita de inclusión parental y familiar, acordada por tales padres para realizar los requisitos en Sección 1116(c) hasta (f) de ESSA (Sección 1116[b][1] de ESSA):

La Escuela Primaria Mission Bell ha desarrollado una política escrita de participación de los padres de Título I, Parte A con aportes de los padres de Título I. El sitio escolar involucra anualmente a los padres en el desarrollo conjunto y el acuerdo de la política, que se revisa como parte del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA) y a través de grupos asesores del sitio, es decir, Sitio Escolar. Consejo (SSC), Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC). La política se actualiza periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela. Ha distribuido la política a los padres de estudiantes de Título I. La política se proporcionará en los materiales informativos que se distribuyen a los padres al comienzo del año. La política describe los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos de participación de los padres del Título I.

Describe como los padres y miembros familiares de niños participando en los programas de Título I, Parte A podrán enmendar una política escolar de inclusión parental y familiar que aplica a todos los padres y miembros familiares, si corresponde, para cumplir los requisitos (Sección 1116[b][2] de ESSA):

Según la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA), Sección 1116(b)(2), los padres y familiares de niños que participan en los programas del Título I, Parte A tienen derecho a participar activamente en el desarrollo, revisión y modificación de los programas para padres de la escuela. y política de participación familiar. Los pasos incluirían: revisión y aportes, participación en Desarrollo, Retroalimentación, Colaboración, Comunicación sobre el Progreso, Monitoreo de Mejora

Describe como la Agencia Educativa Local (LEA, por sus siglas en inglés) involucrado tiene una política de inclusión parental y familiar a nivel distrital que aplica a todos los padres y miembros familiares en todas las escuelas brindadas servicios por el LEA y como el LEA puede enmendar esa política, si corresponde para cumplir los requisitos (Sección 1116[b][3] de ESSA):

Las agencias educativas locales (LEA) deben desarrollar una política de participación de padres y familias en todo el distrito que se aplique a todos los padres y familiares de niños matriculados en escuelas atendidas por LEA. La política se desarrolla con el aporte de los padres, se distribuye teniendo en cuenta la accesibilidad una vez finalizada y la coordinación ocurriría con apoyo según sea necesario

Describe como los padres y miembros familiares de niños participando en los programas de Título I, Parte A pueden, si determinan que el plan no es satisfactorio bajo la Sección 1112 de ESSA a los padres y miembros familiares, y el LEA debe entregar los comentarios de los padres con el plan cuando el LEA entrega el plan al Estado (Sección 1116[b][4] de ESSA):

Los padres tienen la oportunidad de acceder al plan, consultar con la administración y participar en el desarrollo del plan, y la administración tiene la oportunidad de abordar inquietudes. Los comentarios se envían y recopilan, y siempre se priorizan los derechos de los padres. La transparencia es clave para la mejora educativa.

Describe como la escuela brindada servicio por fondos de Título I, Parte A realiza una reunión anual, en un horario conveniente, a cuál deben ser invitados y alentados asistir todos los padres y miembros familiares de niños participando, para informar los padres sobre la participación de su escuela bajo Título I, Parte A y para explicar los requisitos y los derechos de los padres por participar (Sección 1116[c][1] de ESSA):

La escuela convoca una reunión anual para informar a los padres de estudiantes de Título I sobre los requisitos del Título I, Parte A y sobre el derecho de los padres a participar en el programa Título I, Parte A (ESSA Sección 1116(c)[1] durante la reunión anual del Título I Reunión en septiembre de 2024.

Describe los pasos que toma la escuela para ofrecer una cantidad flexible de reuniones, tales como reuniones por la mañana, en la tarde u otras maneras y puede proporcionar, con fondos proporcionados bajo Título I, Parte A, para transporte, cuidado infantil o visitas a casa, según tales servicios se relacionan a la participación parental (Sección 1116[c][2] de ESSA):

Se llevará a cabo una cantidad flexible de reuniones en distintos horarios según las necesidades de los padres e incluirán servicios de traducción, si es necesario. Hay oportunidades disponibles para unirse virtualmente, así como para realizar encuestas de padres sobre qué horarios funcionan mejor para las familias trabajadoras.

Describe como los padres y miembros familiares de niños participando están involucrados y de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, el repaso y el mejoramiento de programas bajo Título I, Parte A, incluyendo la planificación, el repaso y el mejoramiento de la política escolar de inclusión parental y familiar y el desarrollo conjunto del programa a nivel escolar bajo la Sección 1114(b) de ESSA, excepto si la escuela tiene en pie un proceso para involucrar los padres en la planificación y el diseño conjunto de los programas de la escuela, la escuela puede usar ese proceso, si tal proceso incluye una representación adecuada de los padres de niños participando (Sección 1116[c][3] de ESSA):

Se realiza una encuesta anual de padres para evaluar las necesidades, determinar barreras y evaluar la efectividad de las actividades de participación de los padres. El check-in mediante datos de calles se recopila y se lleva al SSC. Incluido como parte de la revisión anual del Plan Único para el Rendimiento Estudiantil (SPSA) a través del Consejo de Sitio Escolar (SSC), el Consejo de Escuelas Comunitarias (C.S.C), el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC), los avisos de Dotados y Talentosos y de Educación Especial.

Describe como la escuela está proporcionando los padres y miembros familiares de niños participando en programas de Título I, Parte A: información oportuna sobre los programas bajo Título I, Parte A; una descripción y explicación del currículo en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir progreso estudiantil y los niveles de desempeño de las exigentes normas académicas Estatales; y si es solicitado por los padres, oportunidades para reuniones sistemáticas para formular sugerencias y para participar, según corresponda, en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y responder a cualquier tal sugerencia lo más pronto que sea prácticamente posible (Sección 1116[c][4][A-C] de ESSA):

A través de plataformas digitales que incluyen (sitio web, Facebook, Instagram, Class Dojo, Parent Square), folletos para llevar a casa, noche de regreso a clases, consejo del sitio escolar, consejo de escuelas comunitarias y

consejo asesor del idioma inglés, se comparte información. La reciente adopción de PALS se utiliza para que los estudiantes compartan con sus compañeros sobre los acontecimientos en el campus.

En las conferencias de padres y maestros, se comparte con los padres información de evaluación sobre el progreso académico de los estudiantes y los estándares de nivel de grado.

Se explicará a los padres el progreso de los estudiantes en relación con los estándares estatales y prioritarios y las normas nacionales, incluido el plan de estudios que se utiliza, las expectativas de dominio del nivel de grado, los informes de datos para CAASPP y las evaluaciones locales y la intervención disponible en lectura, artes del lenguaje y matemáticas para los estudiantes que necesitan ayuda.

Describa como el plan del programa a nivel escolar, Sección 1114(b) de ESSA, no es satisfactorio a los padres de niños participando en los programas de Título I, Parte A, entregando cualquier comentario parental del plan cuando la escuela entrega el plan al LEA (Sección 1116[c][5] de ESSA):

Los padres tienen derecho a enviar comentarios expresando sus inquietudes. La escuela debe incluir estos comentarios cuando ponga el plan a disposición de la Agencia Educativa Local (LEA). Esto garantiza que se escuchen las voces de los padres y que sus comentarios se tengan en cuenta tanto a nivel escolar como distrital. Para garantizar que esto sea sucediendo, se pueden tomar un par de pasos:

- Desarrollo y revisión del plan del programa escolar
- Acceso de los padres al plan
- Abordar las preocupaciones de los padres
- Inclusión de comentarios de los padres
- Comunicación y comentarios continuos

Esta política fue adoptada por la escuela Mission Bell el 13 de septiembre de 2024 y estará en vigor por un periodo de octubre 2024- octubre 2025.

La escuela distribuirá la política a todos los padres de alumnos participando en el programa de Título I, Parte A antes del: octubre 2024.

La Política Escolar de Inclusión Parental y Familiar de Título I, Parte A de la escuela Mission Bell fue desarrollada conjuntamente y acordada por los padres y miembros familiares de niños participando en programas de Título I, Parte A el 13 de septiembre de 2024. La Escuela distribuirá la política a todos los padres y miembros familiares de alumnos participando en Título I, Parte A a más tardar para el octubre 2024.

Angelena Aguilera: Directora

Nombre y Cargo del Funcionario Autorizado



Firma del Funcionario Autorizado

13 de septiembre de 2024

Fecha

Fecha de Aprobación por el Consejo Directivo

Departamento de Educación de California
abril de 2020